

ADMINISTRACION Y FINANZAS



CONTRECRETO DE ALCALDÍA Nº

9847

2 6 DIC 2024

RECIBO

SECRETARIA

VISTOS:

- Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- 2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
- 3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- 4. Decreto Alcaldía N° 9795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS SE DISMINUYE:

	SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
- 1	22	09	999	OTROS.		2.000
					TOTAL, A DISMINUIR	2.000

PRESUPUESTO DE GASTOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULOS.	2.000
				TOTAL, AUMENTAR	2.000

Anótese, comuniquese, archivese

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo

- Administración y Finanzas

- Oficina de Partes

- Archivo/

PPV/HRG/RPE/mpg.-

PATRICIO PALI ARES VALENZUELA FICALDE

